

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 10 del 2017

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEC-BUILT ECUADOR S.A. TBE

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2017 es realizar alguna actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 79.089.47	\$ 79.089.47
Pasivo	\$ 78.289.47	\$ 78.289.47
Patrimonio	\$ 800.00	\$ 800.00
Ingresos	\$ 0	\$ 0
Egresos	\$ 0	\$ 0
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 0	\$ 0

Ateñtamente,


Sr. Antonio Margione
ADMINISTRADOR